

México D.F. a 20 de enero 2010

**BOL -130**

## **BOLETIN DE PRENSA**

### **SE INCREMENTO LA OBESIDAD INFANTIL EN 40 POR CIENTO EN EL DISTRITO FEDERAL**

- **La diputada Aleida Alavez subió un punto de acuerdo a la Comisión Permanente, para que la Asamblea Legislativa realice y promueva una campaña de educación nutricional mediante carteles, volantes y cartillas, denominada “Aprender a comer es más sano y económico”.**

En un 40 por ciento creció la obesidad en niños de 5 a 11 años, entre 1999 y 2006, de acuerdo con la Encuesta de Salud en Escolares, mientras que el Distrito Federal presentó uno de los mayores índices de sobrepeso en el país, ubicándose por encima del 30 por ciento, informó la diputada Aleida Alavez.

La secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que el aumento de sobrepeso y la obesidad, va en paralelo al deterioro de los hábitos alimentarios, por que entre 1988 y 2002, el consumo de refrescos aumentó 40 por ciento frente a la caída en un 30 por ciento del consumo de frutas y verduras.

Mencionó que de acuerdos con los productores de frijol, el consumo de éste cayó 50 por ciento, mientras que los mexicanos se han convertido en los mayores consumidores de sopas instantáneas y refrescos embotellados.

Consideró que si hay un producto vinculado al incremento descontrolado del sobrepeso y la obesidad en México es, sin duda, el refresco y las bebidas azucaradas, ya que de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública, los mexicanos “somos la población que más calorías consume por persona en bebidas”.

La legisladora recordó que en marzo de 2008, la Secretaría de Salud presentó las “Recomendaciones para la población mexicana de bebidas para una vida saludable”, en donde sobresalen las recomendaciones del Plato del Buen Comer que consiste en no beber refrescos, como punto principal, por lo que sostuvo que esta recomendación en una sociedad democrática, donde el interés público determina el actuar de los funcionarios, hubiera sido suficiente para que la Secretaría de Educación Pública comenzara el retiro de estas bebidas de las escuelas como se ha hecho en otros países.

Sin embargo, agregó que la Secretaría no atendió la recomendación e incluso declaró que no prohibiría la comida chatarra dentro de las escuelas, sino que participó activamente en

el lanzamiento de los programas “Vive Saludable” y de Coca Cola “Movimiento Bienestar” al interior de las escuelas.

La diputada Aleida Alavez recalcó que es responsabilidad del Ejecutivo tomar las decisiones para establecer los criterios que garanticen alimentos y bebidas sanas en las escuelas, para que los planteles educativos comiencen a dejar de ser fábricas de obesos.

Por lo anterior, subió un punto de acuerdo a la Comisión Permanente, para que la Asamblea Legislativa realice y promueva una campaña de educación nutricional mediante carteles, volantes y cartillas, denominada “Aprender a comer es más sano y económico”.

Al mismo tiempo exhortó a la administración federal, a las Jefaturas Delegacionales, a los mismos diputados para que a través de sus Módulos de Atención Ciudadana, y a las autoridades del Distrito Federal encargadas del transporte público a difundir la campaña : “Aprende a comer es más sano esta misma campaña esta misma campaña en el transporte público a fin de realizar una amplia difusión educativa para atender el problema de obesidad infantil.

00o00